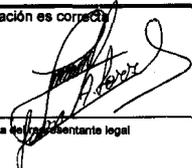


<b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> <b>SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS</b> <b>NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS</b> <b>No. A 00028071</b>	Al 31 de Diciembre de 1997	
	Expediente No.	4862-66
	TOTAL CAPITAL SOCIAL	S/. 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA	
RUC 0990053480001	RAZON SOCIAL <b>SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS " MARGARITA S.A. "</b>

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 180 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/A	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	LARREA GARCIA HUGO ENRIQUE	ECUATORIANO	0902931054	N	255	S/. 2'550.000
2	LARREA TALEB JUAN ANTONIO	ECUATORIANO	0701882094	N	244	S/. 2'440.000
3	LARREA TALEB HUGO ENRIQUE	ECUATORIANO	0907808216	N	1	S/. 10.000
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
<b>Certifico que la información es correcta</b>					<b>TOTAL</b>	<b>S/. 5'000.000</b>

  
 Firma del representante legal  
 Guayaquil, 30 de Marzo de 1998  
 Lugar y fecha de presentación



- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
  - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
    - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
    - INVERSION SUBREGIONAL
    - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
    - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL